Noticias de Bizkaia
Deia
Deia
País Vasco
29/03/22
Pr: Diaria
Tirada: 9.891
Dif: 6.798
Cod: 145694303
Pagina: 38
Secc: ECONOMÍA Valor: 5.091,70 € Area (cm2): 536,0 Ocupac: 60,34 % Doc: 1/1 Autor: A. Diez Mon NTM Num. Lec: 57000

Azpiazu pide la participación de Euskadi en las cumbres de Ecofin

El consejero denuncia que quedarse al margen del foro es una "erosión" del marco competencial

A. Diez Mon
NTM

BILBAO – Una hacienda de pleno derecho en el Estado y en Europa pero sin capacidad de participar directamente en las cumbres en las que se deciden cuestiones que le afectan directamente. Esa es la paradoja que condiciona a Euskadi en el ámbito fiscal y frena en cierta medida su autonomía.

El consejero vasco de Economía y Hacienda, Pedro Azpiazu, reivindicó ayer que Euskadi tenga presencia directa en el Ecofin, el foro en el que se reúnen los ministros de Economía de la Unión Europea. Partiendo de la base de que "una parte sustantiva de los asuntos que se debaten" en los órganos europeos "son competencia de las comunidades, en este caso, de las diputaciones forales", quedarse al margen de ellos supone "una erosión de su ámbito competencial y una alteración del reparto competencial establecido por la Constitución y los estatutos de autonomía", indicó.

Azpiazu fue ayer uno de los ponentes en la jornada sobre *El Cupo a la luz de sus negociadores y protagonistas (1841-2022)*, organizada por la UPV/EHU y la asociación *Ad Concordiam*, donde aprovechó para recordar esta reivindicación, en la que el PNV insiste desde hace décadas.

El exministro Cristóbal Montoro y el consejero Pedro Azpiazu, ayer, en Bilbao. *Foto: Irekia*

Precisamente debido a la presión de los jeltzales, Euskadi ya participa desde 2011 en los grupos de trabajo del Ecofin, donde se preparan los informes para la reunión de los ministros, pero tiene la puerta de las cumbres cerrada. "Hoy por hoy, a pesar de que nuestra participación en los grupos de trabajo del Ecofin y a pesar de los avances que hemos realizado en la concertación de tributos de carácter internacional como son el IVA o el Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales, esta cuestión, lamentablemente, sigue no resuelta", comentó Azpiazu.

Se trata de una demanda que "no es fruto de un capricho, sino un ejercicio de responsabilidad". "En ningún caso debiera ser considerada una concesión graciosa por parte del Estado, sino más bien, una exigencia constitucional", añadió.

RENOVACIÓN DEL CUPO El consejero de Economía y Hacienda recordó que próximamente habrá que negociar y pactar una nueva metodología para el Cupo vasco de cara al quinquenio 2022-2026. Es un terreno en el que no hay que tener prisa y Azpiazu pidió "tranquilidad". El último acuerdo se alcanzó tras 10 años de desavenencias y se impone la cautela. "Por nuestra parte, seguimos con atención las propuestas y debates que se están siguiendo en el Estado con respecto al Sistema de Financiación de las comunidades de régimen común, y sinceramente deseamos poder alcanzar un acuerdo lo antes posible", indicó.

Mientras llega ese momento, la ley actual prevé la "prórroga automática" del Cupo y, por ello, "la seguridad jurídica de las relaciones financieras está garantizada", subrayó.

En la jornada, el exministro de Hacienda del PP, Cristóbal Montoro, animó a desarrollar este tipo de encuentros fuera de Euskadi, porque "tenemos que explicar que el Concierto y el Cupo no son un privilegio" como creen "muchos fuera" de la CAV. Montoro lamentó que en torno al Concierto "se promueve un enfrentamiento en el que al final tienes que explicar que en el País Vasco pagáis impuestos. Estos estigmas que se crean se constituyen en leyendas".

El exministro de Hacienda reveló que en 2011, en plena crisis, cuando España cerró con un déficit público del 9,6%, técnicos de la Unión Europa sugirieron que se "podría aprovechar la ocasión para alinear tanta especificidad de España, porque no era gobernable", es decir, para uniformizar los regímenes especiales como el Concierto. Una medida que habría generado un amplio rechazo social.

El desafío fue "mostrar" que no se trataba de "cerrar regímenes especiales", sino de ordenar las "finanzas utilizando la marca del Estado, que pagó a los proveedores, también a algunos ayuntamientos del País Vasco". ●